

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

En Santiago, con fecha 4 de Julio 2017, se publicó en el Portal Web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género las Bases Técnicas y Administrativas del concurso para la ejecución de las Escuelas de Liderazgo para Mujeres 2017, en la Región Metropolitana.

Dentro del plazo y al cierre de las postulaciones el 1º de agosto de 2017, se presentaron las siguientes:

- 1.- Fundación Instituto de la Mujer
- 2.- Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada,
- 3.- Centro Cielo – Universidad Santo Tomás

Sólo cumplió con las Bases Técnicas para la contratación de dichos servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 96, Región Metropolitana, la Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada la que, evaluada de conformidad con los factores establecidos en dicha Resolución, obtuvo el puntaje suficiente para que le sea adjudicada.

A continuación se presenta la tabla de adjudicación:

FACTOR	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%	La Morada
Experiencia Institucional: TOTAL FACTOR: 25%	Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional</li> </ul>	0	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional</li> </ul>	3	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1 y menos de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional</li> </ul>	5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional</li> </ul>	13	13
	TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR:			
	13%			

	Mide experiencia en la impartición de cursos similares (indicar datos de contacto)	* Sin experiencia comprobada en cursos similares	0	
		* Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar	4	
		* Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares	8	
		* Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares	12	12
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 12%			12

Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%	Mide las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	▪ La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años.	0	
		▪ Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años.	5	5
		▪ La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años.	10	
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 10%			5
	Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	▪ Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género.	0	
		▪ Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género	10	
		▪ Más del 50% y menos del 100% del equipo acredita formación en la temática de género.	15	15
		▪ La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género.	20	
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%			15

Metodología: TOTAL FACTOR: 30%	Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases.</li> </ul>	0	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°)</li> </ul>	20	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°.</li> </ul>	15	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases</li> </ul>	30	30
Logística: TOTAL FACTOR: 15%	Describe la infraestructura, equipamiento, los materiales, traslados y los servicios de café, alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases.</li> </ul>	0	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases</li> </ul>	15	15*
		Total General		90

\* La institución Ejecutora debe gestionar completamente los locales en que se realizarán los cursos.



**Lorena Estivaes Arratia**  
PROFESIONAL DE APOYO  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



**Lorena Pezoa Carrasco**  
PROFESIONAL  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



**Katerina González Arévalo**  
PROFESIONAL  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



**Juan Recabarren Rivas**  
PROFESIONAL  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



**Cindy Adriana del Canto**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



**Laura Galaz Tolosa**  
ABOGADA REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER